

Los Vendedores y Compradores de Tokens aceptan los siguientes Términos y Condiciones de la Plataforma de Nativas, que a continuación se expresan:

- I.- El Vendedor lleva adelante la conservación y/o regeneración del ecosistema mediante la forestación con especies nativas, cuidado de la biodiversidad y de los recursos hídricos.
- II. Nativas lleva adelante la estructuración del proyecto a los fines de demostrar la adicionalidad en términos de captura de CO2 de la atmósfera, mejora de la biodiversidad e impacto social. De tal manera, se generan créditos de carbono tokenizados (*Native Bio Token*) por cada tonelada de CO2 capturada adicionalmente por el proyecto, los cuales se comercializan por la plataforma de Nativas.
- III. El comprador adquiere de conformidad los Tokens declarando conocer el proyecto, los riesgos del mismo y los documentos técnicos.
- IV. El Vendedor se compromete a tomar todas las medidas de manejo sostenible correspondientes a los fines de resguardar la permanencia del carbono en el ecosistema, conforme lo establecido en la documentación del proyecto. Sin perjuicio de lo cual, no responde por eventos de fuerza mayor que, en ausencia de culpa o dolo, reviertan el carbono almacenado. Se obliga a no realizar actividades que modifiquen o perjudiquen la "adicionalidad" calculada del proyecto, entendido esto como la introducción de elementos o prácticas emisoras de gases de efecto invernadero o que reviertan el carbono fijado, como así también cualquier actividad que perjudique la integridad ambiental.
- V. El Vendedor deberá poner en inmediato conocimiento de cualquier hecho que ponga en riesgo la permanencia del carbono fijado o genere algún impacto significativo en la biodiversidad.
- VI. Nativas no responde por pérdida de carbono o deterioro del ecosistema que no le sea imputable.
- VII. Las partes se comprometen a resolver cualquier duda o dificultad que surja con motivo u ocasión del presente Convenio, de su interpretación, cumplimiento, incumplimiento, validez, ejecución, terminación y/o resolución, y cualquier otra, en la justicia ordinaria de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Y en prueba de conformidad y se aceptación los términos y condiciones aquí establecidos.